

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículo 5, numerales 1, 5 y 6, y artículo 6, numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **41ª sesión extraordinaria de carácter permanente**, que tendrá verificativo el **día jueves 13 de junio de 2024**, a las **10:00 horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de sesión permanente, con fundamento en el artículo 5, numeral 9, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al cómputo municipal de la elección de Munícipes al Ayuntamiento de Mexicali, declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al cómputo municipal de la elección de Munícipes al Ayuntamiento de Tecate, declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría.
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al cómputo municipal de la elección de Munícipes al Ayuntamiento de Ensenada, declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría.

5. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al cómputo municipal de la elección de Munícipes al Ayuntamiento de Tijuana, declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría.

6. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al cómputo municipal de la elección de Munícipes al Ayuntamiento de San Quintín, declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría.

7. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al cómputo municipal de la elección de Munícipes al Ayuntamiento de San Felipe, declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría.

8. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al cómputo municipal de la elección de Munícipes al Ayuntamiento de Playas de Rosarito, declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría.